

QUILMES, 7 de junio de 2011

VISTO el expediente N° 827-0154/11 mediante el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) N° 073/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 073/11 el Consejo Departamental propuso al Consejo Superior designar a los profesores Omar Bravo, María Cristina Goti, María Cristina Bruno, Nora Fabiana Erratchú y Norma Beatriz Melgarejo Acosta en la Planta Interina del Departamento.

Que al realizar dicha designación se incurrió en un error involuntario al consignar la dedicación de los docentes como parcial en lugar de hacerlo como semiexclusiva.

Que por ello, resulta necesario proceder a ampliar la dedicación de los docentes mencionados.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de parcial a semiexclusiva de los profesores Omar Bravo DNI: 14.762.290, María Cristina Goti DNI: 10.428.290, María Cristina Bruno DNI: 12.206.296, Nora



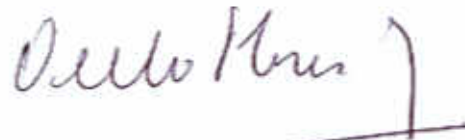
Universidad
Nacional de
Quilmes



Fabiana Erratchú DNI: 14.976.793 y Norma Beatriz Melgarejo Acosta DNI:
20.060.319, con retroactividad al 1º de abril de 2011.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 115/11



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES